

---

## UN EJEMPLO DE RESPUESTA DEL MINIFUNDIO A LA CRISIS DE LA AGRICULTURA TRADICIONAL

Por Antonio García de Blas  
y  
Santos Ruesga Benito (1)

### I. INTRODUCCION

Reiteradamente se ha señalado cómo la crisis de la agricultura tradicional ha sido causada por el fenómeno migratorio y el desajuste oferta-demanda agraria, afectando de forma desigual al latifundio y al minifundio. Así, numerosos tratadistas apuntaban cómo este último se veía imposibilitado de hacer frente tanto al alza de costo de la mano de obra, como a mecanizar sus tierras dada la dimensión de las propiedades. El efecto era la «autoexplotación» y la desaparición de numerosas explotaciones de este carácter y, como consecuencia, un éxido importante de activos agrarios. El resultado final era el bajo nivel de rentas y de equipamientos de los habitantes del agro.

La respuesta que se ha ido conformando a lo largo del tiempo a estas causas ha sido una mezcla de factores tales como una mejor orientación de la oferta, a veces de carácter intuitivo o por el mecanismo de prueba-error, y otras veces propiciada por la intervención de la Administración, caso de la reforma de estructuras (concentración parcelaria).

En definitiva, lo que subyacía en la respuesta era reformar la estructura ineficiente, aumentar la baja productividad, modificar o adecuar la oferta a lo que el mercado demandaba, y participar

---

(1) En la realización de la elaboración de la encuesta, base de este artículo, han colaborado Pilar Sádaba, Cecilia Arnedo, J. José Ramírez, Juan Iranzo, Pedro Gavilán y M.<sup>a</sup> Mar Macarrón.

---

en el proceso de beneficios que lleva aparejado la industrialización y comercialización.

Por tanto, la respuesta debía articularse actuando en estos cuatro frentes, con el efecto lógico de mejorar el nivel de vida de los habitantes de las zonas minifundistas, por ello habría que:

- a) Modificar la estructura de las explotaciones por la vía de la ampliación y la concentración parcelaria.
- b) Elevar el nivel de productividad, una vez mejorada la estructura de la propiedad, incrementando el regadío, la mecanización y el abonado.
- c) Orientar la demanda hacia la oferta existente, aumentando los productos de regadíos y la ganadería.
- d) Industrializar y comercializar por los propios agricultores los productos del campo.

Esta respuesta estimamos que es la vía correcta de actuación en sus grandes líneas para todas las zonas minifundistas. Aunque, es evidente, que sólo en algunas comarcas se ha aplicado esta actuación completa, la regla general ha sido la aplicación fragmentaria de algunas de estas medidas. No obstante, esta respuesta no frenará el proceso migratorio si no va acompañada de una mejora del nivel de equipamientos colectivos.

Partiendo de esta base, el objeto de esta nota es examinar si en concreto una comarca minifundista característica ha adecuado su respuesta a este modeo y, como consecuencia, su nivel de vida y de equipamiento individual ha mejorado.

Para ello se eligió una comarca típica minifundista en la provincia de Segovia: río Pirón, en la que la Administración había aplicado varias medidas de reforma estructural, utilizando un método mixto de obtención de la información necesaria para contrastar su grado de adecuación al modelo. Por un lado se realizó una encuesta de 128 preguntas que debía ser contestada por los habitantes de dos municipios representativos de dicha comarca (Aguilafuente y Fuentepelayo), y, por otro lado, se obtuvo información estadística, tanto en los municipios como en la capital de la provincia.

Obviamente, no se pretende generalizar este análisis a toda la España minifundista, pues para ello sería necesario haber contado con información de otras comarcas del mismo carácter a nivel nacional.

## II. LA RESPUESTA DEL MINIFUNDIO A LA CRISIS DE LA AGRICULTURA TRADICIONAL

En la introducción hemos pasado revista a la respuesta centrada en cuatro frentes fundamentales en los que había que actuar: a) Reformas estructurales. b) Elevación del nivel de productividad de los factores de producción. c) Adecuación de la oferta. d) Industrialización y comercialización agraria. Examinemos cada uno de estos aspectos en la comarca del río Pirón.

### a) *Reformas estructurales*

La comarca del río Pirón es una zona predominantemente minifundista, en la cual, como en todas las comarcas rurales de este tipo, las explotaciones marginales eran más numerosas que las rentables. El problema del minifundio desde una óptica de beneficio empresarial de la agricultura tiene una doble vertiente: de un lado, la proliferación de parcelas: propiedades y explotaciones subdivididas en innumerables y minúsculos trozos de terreno, separados entre sí; de otro, la exigua dimensión de las explotaciones.

Si examinamos el cuadro 1, en la comarca del río Pirón —con anterioridad al año 1964, y en las tierras que luego serían objeto de concentración parcelaria, las tres cuartas partes de la superficie agrícola censada en 1972—, el número de parcelas superaba las 100.000, con una media de 12 parcelas por propietario afectado por la concentración parcelaria. A igual conclusión se llega a través del número de parcelas, que por término medio componen cada explotación: 37 en el año 1962 (véase cuadro 2). A ambas cuestiones habría que añadir la extensión media por parcela, antes de realizarse la C. P.: 0,32 hectáreas. Con lo cual enlazamos por la segunda vertiente de la problemática del minifundio: las dimensiones medias por explotación en 1962 no superaban las 14 hectáreas.

El minifundismo imperante en la comarca llevaba a que la rentabilidad de las explotaciones fuera escasa cuando no negativa. Añádase un subempleo de mano de obra importante por explotación en estos años de principios de los sesenta, para comprender el papel que la estructura de la propiedad y las explotaciones jugaba en el éxodo masivo de los más jóvenes hacia las zonas urbano-industriales.

La concentración parcelaria llevada a cabo en la década de 1964 a 1974 supone un cambio importante de esta situación. El

---

número de parcelas en que se divide la tierra afectada por la C. P. después de ésta, se reduce a trece mil —con un coeficiente de concentración del 95 por 100 en toda la comarca—, pasando cada propietario a tener sus tierras divididas, por término medio, en sólo 1,50 parcelas; el índice de reducción es del 8,6 sobre el número de parcelas iniciales. Obviamente la superficie media por parcela se incrementa hasta 2,78 hectáreas. Un proceso similar, pero de menor envergadura ocurre con la parcelación de las explotaciones: cada una de ellas, por término medio, se subdivide en 10,31 parcelas, en el año 1972 (véanse cuadros 1 y 2).

A pesar de los defectos con que se lleva a cabo la concentración parcelaria —realizada en base al criterio jurídico de la propiedad y no sobre el económico de la explotación—, tiene efectos positivos sobre la rentabilidad de las explotaciones agrarias de la comarca, al reducir su parcelación (2). De este modo se facilita la mecanización de las labores agrícolas.

También el impulso al cooperativismo en la zona ha supuesto un factor de racionalización. La agrupación de pequeños empresarios agrarios ha permitido incrementar la dimensión de explotaciones a la vez que abordar un nivel de mecanización más profundo, que de modo individual hubiera sido casi imposible de llevar a cabo, o al menos se hubiera retrasado años para su puesta en marcha.

El desarrollo de este movimiento de cooperación se centra en una primera fase en la aparición de grupos reducidos (grupos sindicales, agrupaciones trigueras, cooperativas con escaso número de socios...), con la finalidad principal de abordar el primer nivel de mecanización para sus explotaciones. Así, en 1970 se contabilizan en la comarca un total de 177 agrupaciones de explotación comunitaria de tierras o de ganado, con una media de seis socios y 123 hectáreas cada una, siendo gran parte de ellas grupos familiares. Las facilidades ofrecidas por la Administración a las mismas para la obtención de medios mecánicos de producción permiten dicha proliferación.

La extensión de las tierras regadas tiene asimismo efectos positivos cara a incrementar la producción final agraria de las explotaciones de la zona, contribuyendo a extender cultivos de mayor elasticidad-renta, parte de ellos soporte necesario para la

---

(2) Opinión compartida por el 97 por 100 de los encuestados, que manifiestan los efectos positivos de la concentración parcelaria.

---

expansión de la ganadería. (Véase cuadro 3.) Ha sido la iniciativa privada la que ha llevado el peso de la extensión del área regada —con cierto apoyo financiero de la Administración—. Desde 1977 existe un plan de riego elaborado por el IRYDA para la zona, que aún no ha sido puesto en marcha.

*b) Elevación del nivel de productividad*

A consecuencia de todas estas transformaciones de la agricultura en la comarca —concentración parcelaria, incremento de la superficie regada...— el grado de mecanización se ha elevado considerablemente. (Véase cuadro 4.) En estos momentos existe una sobresaturación de maquinaria agrícola, fundamentalmente tractores, derivada en buena medida del «mito del tractor» en esta zona de pequeñas explotaciones. Con la reestructuración de los cultivos, el número de cosechadoras de cereales ha dejado de crecer. Se hace necesario una nueva orientación del crecimiento del parque de maquinaria, con una mayor mecanización de los nuevos cultivos —fundamentalmente los de regadío: patata, remolacha, forrajes...—, proceso que ya está en marcha en la zona desde los últimos años.

*c) Diversificación de la demanda*

Hay que hacer mención a un tema ya apuntado: el cambio en la orientación de la producción agrícola. El tradicional cultivo extensivo de cereales, está siendo sustituido por productos de mayor demanda: girasol, forrajes, remolacha, zanahoria, patatas...; disminuyendo el barbecho de modo considerable, gracias a los cultivos alternativos —girasol, cebada de ciclo corto...— (Véase cuadro 5.) No es comprensible, sin embargo, dentro de esta tendencia —si no es por la caída del mercado de las resinas naturales—, la disminución de la superficie forestal, de importancia en la zona norte de la comarca, considerando el déficit de este tipo de productos que padece España.

Respondiendo a este mismo cambio de orientación, la cabaña ganadera de la comarca del río Pirón, ha crecido en cuantía notable (véase cuadro 6). En ocho años el número de cabezas de porcino se han duplicado y las de bovino se han triplicado. Cabe resaltar el proceso regresivo de la cabaña ovina y caprina. Salvo la evolución de los precios, no hay argumentos de racionalidad económica que justifiquen el descenso de una producción ganadera, como la ovina, con una demanda en ascenso, que se ha de situar en mejores condiciones aun ante la

---

futura entrada de nuestro país en la Comunidad Económica Europea. Este descenso es debido a la disminución del barbecho y la superficie de pastos, que ha afectado a este tipo de ganado con dificultades para adaptarse al régimen de estabulación.

*d) Industrialización y comercialización*

Hay que señalar en este punto que la labor de industrialización y comercialización agraria está siendo acometida, aunque con cierto retraso, por las cooperativas existentes en la zona.

Así, sólo hasta comienzos de la década de los setenta el movimiento asociativo, antes mencionado, en la comarca no se orienta hacia una integración vertical de las actividades agrarias —desde la producción hasta la distribución de productos agrícolas transformados—, con disminución en el número de entidades, pero elevando el número de sus asociados. En junio de 1979 existían en la comarca ocho agrupaciones con denominación de cooperativas, agrupando a 544 personas. Con ello el valor añadido generado en este proceso queda dentro de los activos agrarios.

No obstante, el centrarse fundamentalmente en labores de comercialización, pero no en industrialización, ha supuesto la pérdida importante de gran parte del valor añadido. La complejidad, la necesidad de fuertes recursos financieros y la falta de ayuda y asesoramiento por la Administración, han sido las principales causas de esa falta de industrialización.

### **III. EFECTOS DE LA RESPUESTA DEL MINIFUNDIO A LA CRISIS DE LA AGRICULTURA TRADICIONAL**

La existencia de un grado de equipamiento individual en la comarca, aceptable —en términos relativos— tiene su origen, tal como señalábamos en el apartado anterior, en los cambios estructurales logrados en la agricultura, el cambio de orientación de la oferta de productos, el incremento de productividad y el proceso de industrialización y comercialización agraria.

A través de la encuesta realizada en dos municipios de la comarca del río Pirón, tratamos de evaluar el volumen de ingresos de los hogares; pero el grado de veracidad era muy bajo en

las respuestas obtenidas (3), por lo que no se consideran significativos los valores obtenidos. No obstante, a pesar de esta limitación, se ha podido comprobar la existencia de un nivel superior de ingresos en los hogares cuyos cabezas de familia eran activos agrarios, en relación con hogares de activos no agrarios.

La misma hipótesis se desprende del análisis de los diversos indicadores de equipamiento. En cuanto a la dotación de la vivienda familiar (véase cuadro 7) y la posesión de bienes de consumo duraderos (véase cuadro 8) la situación de los activos agrarios era comparativamente mejor que la de los no agrarios; en este caso, consecuencia del escaso desarrollo de los sectores industrial y de servicios (4).

La evolución, en este sentido, ha sido muy importante si consideramos los resultados de la encuesta realizada en la comarca del río Pirón con las ofrecidas para la provincia de Segovia por la Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las familias, publicada por el Instituto Nacional de Estadística. Las sustanciales diferencias, que se aprecian en los cuadros 7 y 8 entre la dotación de la vivienda y la posesión de bienes de consumo duradero de los hogares de los municipios analizados como muestra (1979) y la provincia de Segovia (1975) (5) (a excepción de la existencia de calefacción), dan idea de la evolución de rentas y equipamiento en esta zona rural en el corto espacio de cinco años.

Sin embargo, no ha ocurrido una evolución semejante en materia de equipamientos colectivos. La actuación de la Administración en este campo ha sido escasa hasta el momento actual, limitándose a algunas mejoras en la infraestructura vial conexas al Plan de Ordenación Rural, que se ha desarrollado en la comarca. Por otro lado, dada la escasez de medios financieros por parte de los municipios (6) no ha sido posible cubrir esas deficiencias.

(3) Según la Encuesta de Presupuestos Familiares del I. N. E. (1973-74), por término general se declara más de un 20 por 100 de consumo que de ingresos, lo cual significaría la existencia de un fenómeno de «desarrollo», hecho altamente improbable.

(4) En otras zonas minifundistas, caso de la provincia de Navarra donde se ha efectuado un trabajo de similares características, la situación se invierte dado el mayor grado de desarrollo de los sectores industrial y de servicios.

(5) Estos datos están justamente influenciados por el peso específico que la capital tiene en el conjunto provincial. Hubiera sido más significativo realizar la comparación con indicadores referidos exclusivamente al ámbito rural de la provincia segoviana con lo cual las diferencias hubieran sido incluso mayores.

(6) Con muy contadas excepciones de ayuntamientos, que como Aguilafuente cuentan con un importante patrimonio comunal.

---

La carencia de bienes públicos, hoy esenciales, es motivo de que persista la corriente migratoria desde los núcleos rurales de esta comarca hacia los centros urbanos. Un buen ejemplo es la ausencia de centros de enseñanza media o de formación profesional, con lo cual parte de la población juvenil se ve forzada a abandonar la comarca —hacia Cantalejo, Cuéllar y, sobre todo, Segovia o Madrid—. Población que sólo, en contados casos, retornará a sus municipios, con lo que la carencia de mano de obra más cualificada es uno de los grandes problemas pendientes del agro español.

Concluyendo, se puede decir que la respuesta a la crisis de la agricultura tradicional en la comarca minifundista del río Pirón ha supuesto:

- a) Una importante elevación de los niveles de renta y equipamientos de los hogares.
- b) Una evolución, comparativamente más favorable, en materia de rentas y equipamientos individuales de los activos agrarios con respecto a los no agrarios.
- c) El nivel de equipamientos colectivos no se ha desarrollado al mismo ritmo que las rentas y los equipamientos individuales. Esta es la principal causa de que persista el flujo migratorio.

#### IV. CONCLUSIONES

Lo expuesto hasta aquí apunta a que la respuesta del minifundio a la crisis de la agricultura tradicional ha sido acertada en el ejemplo concreto de la comarca del río Pirón. Tanto en la actuación de las reformas estructurales, fundamentalmente por la vía de la concentración parcelaria, como en la elevación de la productividad de los factores de la producción por el incremento del regadío, mecanización; en una mejor orientación de la demanda hacia productos de más alta elasticidad-renta, así como aumentando el valor añadido por la vía de la industrialización y comercialización agraria.

Este modelo de respuesta del minifundio estimamos que es el más válido para hacer frente a la crisis de la agricultura tradicional y sólo la contrastación empírica a otras zonas del país con métodos de investigación semejantes, permitirá comprobar si son ciertos sus efectos notables sobre la elevación del nivel de ingresos y mejora del equipamiento individual.

---

Frenar el proceso migratorio, aún existente, pasa además por intensificar, y en algunos casos iniciar, los equipamientos colectivos como educación, sanidad o comunicaciones. Unido a un proceso de industrialización ligado al campo. Ello lleva aparejado dedicar mayores recursos financieros con el objetivo de mejorar la vida de sus habitantes, y con el posible efecto de frenar la salida de los activos agrarios, que terminan engrosando, finalmente, en su mayoría, las cifras de parados del país.

## CUADRO 1

## La concentración parcelaria en el río Pirón (1964 - 1974)

MUNICIPIO	Superficie concentrada (Ha.)	% del término municipal (1)	Nº de propietarios afectados	Nº de parcelas concentradas	Nº de fincas después de concentrar	Coefficiente de concentración (2)	Fecha de terminación	Indice de reducción (3)
1 Aguila Fuente . . . . .	3.200	55,0	751	3.240	1.015	96,4	Oct. 1971	8,2
2 Aldea Real . . . . .	1.970	97,0	851	11.135	1.022	98,9	Jul. 1971	9,3
3 Cantimpalos . . . . .	2.356	86,7	530	6.568	1.031	91,7	Ene. 1968	6,4
4 Carbonero el Mayor . . . . .	5.536	82,6	769	13.376	1.090	96,7	Jun. 1974	11,2
5 Escalona del Prado . . . . .	2.711	72,8	586	9.141	877	96,6	May. 1965	10,4
6 Escarabajosa de Cabezas . . . . .	1.470	70	378	3.762	526	95,6	Jun. 1969	7,1
7 Escobar de Polendos . . . . .	1.969	50,7	239	2.117	315	95,9	Marz. 1969	6,7
8 Fuentepelayo . . . . .	2.494	81,2	530	9.620	902	95,9	Oct. 1971	10,7
9 Mozoncillos . . . . .	2.973	77,5	695	6.856	1.084	93,7	Jul. 1974	6,3
10 Muñozeros . . . . .	1.941	100,0	391	5.593	638	95,25	May. 1969	8,8
11 Otones de Benjumea . . . . .	1.641	100	200	2.762	366	93,5	Feb. 1971	7,5
12 Pinañegrillo . . . . .	907	56,1	300	2.775	349	98,0	Marz. 1971	7,9
13 Sauquillo de Cabezas . . . . .	1.374	67,8	316	5.698	467	97,19	Nov. 1964	12,2
14 Tabanera La Luenga . . . . .	819	94,2	424	3.282	530	96,29	Jun. 1967	6,2
15 Turégano . . . . .	2.675	72,8	823	9.988	1.270	95,1	Jun. 1966	7,96
16 Veganzones . . . . .	1.397	65,7	608	6.812	854	96,0	Nov. 1968	8,0
17 Yanguas de Eresma . . . . .	1.837	86,4	528	6.978	874	94,6	Jun. 1971	8,0
Total zona del río Pirón . . . . .	37.270	74,7	8.919	114.703	13.410	95,7		8,6
Total provincia Segovia . . . . .	211.966	31,45	52.029	648.222	81.469	95,1		8,0
Total Nacional . . . . .	4.808.258	10,52	960.328	13.965.668	1.836.785	93,3		7,6

(1) Consideramos la extensión del término según la superficie censada en 1972.

(2) Coeficiente de concentración =  $\frac{\text{Parcelas antes} - \text{Parcelas después}}{\text{Parcelas - Proprietarios}}$ (3) Índice de reducción =  $\frac{\text{Parcelas antes C.P.}}{\text{Parcelas después C.P.}}$ 

Fuente: Resumen de la situación de los trabajos de la concentración parcelaria en las distintas zonas, correspondiente al 31 de diciembre de 1978. Ministerio de Agricultura. IRYDA. Madrid, junio de 1979. Elaboración propia.

CUADRO 2

## Estructura de las explotaciones

	Nº de parcelas por explotación		Extensión media por explotación	
	Año 1962	Año 1972	Año 1962	Año 1972
ESPAÑA . . . . .	12,96	10,6	14,84	17,37
SEGOVIA . . . . .	34,02	25,59	19,45	28,01
C. RIO PIRON . . .	37,32	10,31	13,12	21,02

Fuente: Censos Agrarios de 1962 y 1972 del I.N.E. Madrid.

CUADRO 3

## El regadío en la comarca de río Pirón

	Miles de Ha. regadío			Porcentaje de regadío sobre superficie labrada		
	Comarca río Pirón	Provincia Segovia	España	Comarca río Pirón	Provincia Segovia	España
AÑO 1974 . . . .	1,23	11,5	2.584,4	3,46	3,77	12,37
AÑO 1977 . . . .	(s.d.)	15,2	2.691,1	(s.d.)	4,84	13,06
AÑO 1978 . . . .	2,30	16,6	2.740	6,86	5,29	13,31

Fuente: Delegación Provincial de Agricultura de Segovia.  
Anuarios de estadística agraria. Ministerio de Agricultura, Madrid 1975 y 1978.

CUADRO 4

## Niveles de mecanización

	AÑO 1974				AÑO 1978			
	Nº tractores	Ha. labradas por tractor	Nº de cosechadoras	Has. de cereal por cosechadoras	Nº de tractores	Has. labradas por tractor	Nº de cosechadoras	Ha. de cereal por cosechadoras
Provincia de Segovia .	4.989	63,38	693	222,13	6.791	46,23	828	188,81
Comarca Río Pirón . .	625	58,54	75	240,68	868	41,38	79	211,16

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Delegación Provincial de Agricultura. Segovia.

## CUADRO 5

## Estructura de la producción agraria. Comarca del río Pirón

Cultivo	1970		1978	
	Hectáreas	Porcentaje sobre total superficie labrada	Hectáreas	Porcentaje sobre total superficie labrada
Trigo . . . . .	4.984	13,55	5.876	16,35
Cebada . . . . .	13.067	35,52	10.806	30,08
Girasol . . . . .	2.298	6,24	6.495	18,08
Remolacha . . . . .	474	1,28	1.025	2,85
Zanahoria . . . . .	174	0,44	277	0,77
Patata . . . . .	389	1,05	779	2,16
Superficie labrada .	36.780	100	35.920	100

Fuente: Delegación Provincial de Agricultura de Segovia. Elaboración propia.

## CUADRO 6

## Evolución de la cabaña ganadera (Nº de cabezas)

	1970		1978	
	Provincia Segovia	Comarca Río Pirón	Provincia Segovia	Comarca Río Pirón
Bovino . . . . .	59.002	4.488	83.561	11.148
Porcino . . . . .	152.278	41.641	348.923	73.330
Ovino . . . . .	353.115	36.149	257.724	29.986
Caprino . . . . .	7.350	56	3.509	42

Fuente: Delegación Provincial de Agricultura de Segovia.

### CUADRO 7

#### Equipamiento de los hogares

(Porcentaje que posee cada servicio sobre el total de los hogares)

	<i>Calefacción</i>	<i>Agua corriente</i>	<i>Agua caliente</i>	<i>Cuarto de baño</i>
PROVINCIA DE SEGOVIA (1)	44	89	44	44
Activos agrarios. . . . .	29	82	27	29
Activos no agrarios . . . . .	57	99	69	70
AGUILAFUENTE (2) . . . . .	16	97	53	80
Activos agrarios. . . . .	21	100	66	83
Activos no agrarios . . . . .	11	94	66	77
FUENTEPELAYO (2) . . . . .	39	98	80	88
Activos agrarios. . . . .	43	100	78	91
Activos no agrarios . . . . .	31	94	84	84

(1) 1975

(2) 1979

*Fuente:* Encuesta de equipamiento y nivel cultural de las familias. I.N.E. Madrid, 1975, y encuesta propia realizada a los habitantes de Aguilafuente y Fuentepelayo.

## CUADRO 8

Bienes de consumo duradero (Porcentaje que posee cada bien sobre el total de hogares)

	Frijo- rífico	Lavado- ra no auto- mática	Lavado- ra auto- mática	Lavava- jillas	Aspi- rador	Radio o tran- sistor	T.V. blanco y negro	T.V. color	Tocadís- cos	Magne- tófono cassette	Tele- fono	Auto- móvil	Bici- cleta	Cámara fotogr- fica
PROVINCIA DE SE-														
GOVIA (1) . . . . .	64,6	30,0	19,6	1,6	4,7	90,0	74,9		8,2	10,5	27,1	31,2	26,6	12,3
Activos agrarios . . . . .	60,1	33,2	7,6	0,6	—	84,3	74,6		1,2	3,0	16,0	26,9	44,7	2,4
Activos no agrarios . . . . .	84,0	34,0	36,9	3,2	10,7	84,3	89,3		17,6	23,4	41,5	50,8	26,6	28,4
AGUILAFUENTE (2)	88,9	27,8	47,2	5,6	11,1	63,9	86,1	5,5	19,4	27,7	50,0	52,8	66,7	8,3
Activos agrarios . . . . .	94,4	33,3	44,4	5,6	16,7	61,1	88,9	5,5	16,7	16,7	44,4	55,6	83,3	5,5
Activos no agrarios . . . . .	83,3	22,2	50,0	5,6	5,6	66,7	83,3	5,5	22,2	38,9	55,5	50,0	50,0	11,1
FUENTEPELAYO (2)	86,8	22,6	71,7	11,3	5,7	71,7	83,0	15,1	18,9	22,6	52,83	45,3	75,5	24,5
Activos agrarios . . . . .	85,3	14,7	82,3	11,8	5,9	67,6	85,3	14,7	17,6	23,5	52,9	50,0	73,5	26,5
Activos no agrarios . . . . .	89,5	36,8	52,6	10,5	5,3	78,9	78,9	15,9	21,0	21,0	52,6	36,8	78,9	21,0

(1) 1975

(2) 1979

Fuente: Encuesta de equipamiento y nivel cultural de las familias. I.N.E. Madrid, 1975, y encuesta propia realizada a los habitantes de Aguilafuente y Fuentepeayo.